

demacho ad diez y quatro la libra, a fin de que en la lavaca de este undado;  
Diforen haver ex<sup>o</sup>, el adilio; y que el alijonido como queda con gran  
sentim<sup>o</sup>. de no poder complazer a la Ciudad por su cortesia de remedio; Pero  
que havia llamar a algunos susos de confianza y a ra que se los yrola  
sen haziendole pap, de ser guardo; y que tan men beria a un Provisionar  
de quien se informaria si havia ensu tribu, algunos de posites de donde  
sacar la porzion; Por una demeraz, le dieron repetidas grazias; y que  
haviendo buuelto a aver la cuenta; Les manifesto d<sup>o</sup> s, como havia  
ex<sup>o</sup> la dilio, que ofrezio hazer, y que no a finificado ninguna per  
zion, y haviendo yajonido las yerionas en quientonia puesta la espe  
ranza no allarse por otra con medio; y un Provisionar sin ningun de posite;  
Dintiendo no aia dado de n<sup>o</sup> subnendico el desenyeto que esperava  
en obsequio de la Ciudad y alivio del vnefizio; y de que dan  
quenta, para que en esta yntelissenzia de un a la Ciudad, los me  
dios que tubiese por mas comun, a el Logro de este avallo, y la comuen  
Comun, que resulta en la admision = y haviendo oido, le dio las

3000<sup>rs</sup> para  
limpia del bal-

grazias por su zelo; y que en enterada de sus expresiones =  
La Ciudad e Ciudad que el <sup>por</sup> Jurado de posite, el propio entregue  
al s. D<sup>n</sup> Alfonso Manroca <sup>de</sup> or. Comisario para la limpia del  
bal de la llubia trezientos <sup>de</sup> D<sup>n</sup> Bellon para dar principio a un lim  
pia y la parte de la Cola, como se acordumbra, los quales sean de veir  
regrar de lo que produxere la cobranza de las Casas =

*[Faded signature]*

Suget

*[Faded signature]*

